

## Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad

CERSA tiene como misión última la mejora del acceso a financiación de las pequeña y medianas empresas y autónomos, reforzando sus posibilidades de desarrollar sus negocios y crear valor añadido para la sociedad de forma sostenible. Cumpliendo con esta misión, CERSA cree adicionalmente en la importancia de generar credibilidad y confianza en la sociedad, de contribuir al desarrollo sostenible y a la competitividad, tanto dentro del objeto social y de la propia compañía como en relación con todos sus grupos de interés. Por ello quiere poner en valor su compromiso con la responsabilidad social e integrarla en la gestión de la empresa desde todos sus procesos de negocio.

Desde el año 2009 CERSA elabora una Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad y es socio de la Asociación Forética que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética y la responsabilidad social dotando a las organizaciones de conocimiento y herramientas útiles para desarrollar con éxito un modelo de negocio competitivo y sostenible.

CERSA, en su voluntad de adaptarse progresivamente a la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y haciendo un ejercicio de transparencia hacia sus grupos de interés, ha desarrollado esta Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad, la cual recoge información relevante que pretende dar la imagen más completa y fiel posible de las actuaciones que realiza la Sociedad.

Esta Memoria, junto con el Informe Anual 2015 que incluye el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales y el Informe de Gobierno Corporativo, cumple con el compromiso de transparencia respecto a la actividad de CERSA, sus líneas estratégicas y su gestión. Asimismo, en línea con la responsabilidad social, durante el ejercicio 2015 se han ido mejorando los contenidos publicados en la página web de CERSA sobre todo en aquellos contenidos relacionados con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Adicionalmente, CERSA tiene la obligación de someterse a distintas actuaciones de control por parte de diversos organismos: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Banco de España, Tribunales de Cuentas español y europeo, y otros organismos colaboradores e inspectores

El Código de Conducta de los empleados de CERSA y el Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración, marcan los principios de integridad profesional y los valores éticos de los que se impregna esta compañía.

CERSA trabaja en una búsqueda constante de la excelencia y la eficiencia. Para hacer esta búsqueda fructífera, el Sistema de Gestión de Calidad marca unos objetivos de la calidad a partir de los cuales establece un sistema de gestión para el desarrollo de sus actividades.

CERSA lleva más de 20 años gestionando de una manera responsable los riesgos que asume en su actividad. Esto le ha permitido mantener la sostenibilidad de su negocio y seguir apoyando la financiación de pymes y autónomos, contribuyendo así al desarrollo y competitividad de la economía española.

CERSA ha llevado a cabo un "análisis de materialidad" acerca del impacto que tiene la actividad de CERSA, de manera directa o indirecta, en sus distintos grupos de interés. Los resultados de este análisis apuntan al siguiente grado de impacto:

Grupo de interés	Impacto de CERSA
Las pyme y la sociedad	Muy alto
Las sociedades de garantía recíproca	Alto
Las administraciones públicas	Normal
Recursos humanos	Normal
Proveedores	Bajo
Medio ambiente	Bajo

La actividad de CERSA destaca por su alto impacto en las pyme y la sociedad, haciendo hincapié en los grupos con un menor acceso a financiación ajena, como autónomos y empresas de menos de 50 trabajadores, así como emprendedores y autónomos. Asimismo, debido a la reducida dimensión de la estructura de CERSA, que cuenta con sólo 13 empleados, su impacto sobre los recursos humanos, proveedores y medio ambiente se califica como normal/bajo.

La prioridad y relevancia de la incidencia de CERSA en las pyme a través del apoyo a su financiación se pone de manifiesto en aspectos destacados por asociaciones como CESGAR que afirman los siguientes puntos<sup>1</sup>:

“Una de cada seis empresas en España ampliará plantilla si obtiene financiación”

“El principal obstáculo actual a la financiación de las empresas es la falta de garantías y avales”

“Una de cada tres compañías con necesidades de financiación bancaria ha necesitado presentar garantías o avales”

## 1. Las pymes y su contribución a la sociedad

CERSA, con su labor de apoyo a la financiación de pyme con forma jurídica de empresa y autónomos, genera un alto valor para la sostenibilidad del tejido empresarial español, al crecimiento de la economía y, por ende, una inestimable contribución al bienestar de la sociedad. En este sentido son destacables los siguientes aspectos:

- **Respaldo a la sostenibilidad de la actividad de las pyme con forma jurídica de empresa y autónomos**, facilitando el acceso a la financiación requerida en función de las necesidades de cada ciclo de la economía y de cada etapa en la vida de la empresa, tanto para inversiones como para la financiación de capital circulante. Las empresas de menor tamaño y los autónomos tienen en ocasiones mayores restricciones para el acceso al crédito bancario por la menor trayectoria e información financiera que permitan a la entidades evaluar su calidad crediticia y la dificultad de otorgar garantías. Estos son los aspectos que el Sistema de Garantías apoyado por CERSA pretenden paliar, otorgando avales que faciliten el acceso a financiación al reforzar la solvencia de las pyme beneficiarias y permitiendo de esta forma su sostenibilidad y capacidad de crecimiento.
- **Soporte a la creación y mantenimiento del empleo**. En el año 2015, las operaciones de aval formalizadas en el conjunto del Sistema de Garantías han beneficiado a 11.473 pyme y autónomos, e indirectamente han apoyado el mantenimiento de 164.022 empleos.
- **Apoyo al emprendimiento**, que constituye un eficaz motor para la reducción del desempleo en la economía. CERSA facilita adicionalmente la financiación para la creación y supervivencia de nuevas empresas otorgando una cobertura de riesgos reforzada y

<sup>1</sup> Datos contenidos en el II Informe sobre “Financiación de la pyme en España” referidos al 1er trimestre de 2016

máxima, 75%, a las operaciones relacionadas con proyectos emprendidos en los últimos tres ejercicios, bien sean de autónomos o de empresas de constitución reciente. En 2015 CERSA apoyó a 2.287 nuevos emprendedores.

- **Contribución al fomento de la innovación y capacidad productiva del tejido empresarial.** El acceso a la financiación de proyectos innovadores y de bienes de equipo contribuye a incrementar el potencial de crecimiento económico de un país, generando bienestar y empleo de manera sostenible. Estos avales también son apoyados con la máxima cobertura (75%) desde CERSA, y en 2015 el Sistema de Garantías formalizó avales con esta finalidad por más de 300 millones de euros.
- En 2015 se plantea la necesidad de continuar apoyando a las empresas españolas en su salida al exterior y sostenibilidad. En el nuevo contrato de reafianzamiento definido en 2015 se mantiene la línea de apoyo a la **Internacionalización** que goza de la máxima cobertura de CERSA (75%).

Como muestra de la incidencia de la actividad de CERSA en las pyme y la sociedad en la siguiente tabla se indica el número de empresas que actualmente son beneficiarias del apoyo del reaval de CERSA, junto con los empleos a los que dan soporte y el importe de los avales recibidos. Dentro de los beneficiarios del reaval de CERSA, más de 35.300, tienen especial incidencia los segmentos con un peor acceso a la financiación, como son los emprendedores, autónomos, empresas de menos de 50 trabajadores. Asimismo, más de 1.000 de estos beneficiarios obtuvieron el reaval de CERSA para proyectos innovadores..

Nº de pyme beneficiarias		Empleos apoyados	Riesgo vivo CERSA a 31.12.2015
35.872		286.153	1.729 millones de euros
De las cuales	Nº de pyme		
Emprendedores	10.887		
De los que: Proyectos Innovación	228		
Autónomos	10.619		
De los que: Proyectos Innovación	134		
< 50 trabajadores	13.882		
De los que: Proyectos Innovación	734		

## 2. Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)

A través de CERSA se instrumenta uno de los sistemas más consolidados en España de apoyo público-privado a la financiación: los avales para las PYME otorgados por el Sistema de Garantías.

CERSA cumple su misión dando soporte a las Sociedades de Garantía Recíproca ("SGR") a través de su cobertura por reafianzamiento. De esta forma, los riesgos asumidos por estas sociedades de garantía están respaldados por el Estado a través de CERSA, actuando así las SGR como transmisores directos de este apoyo en la obtención de financiación por parte de las pymes.

Una de las funciones de CERSA con respecto a las SGR es la supervisión y control de los criterios de análisis y seguimiento de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca, la unificación de políticas y procedimientos y la coordinación de esfuerzos.

Asimismo, CERSA participa con las SGR en la difusión del sistema de garantías y las líneas de avales a nivel institucional, así como en la búsqueda de colaboraciones y apoyos que refuercen la capacidad del sistema.

El equipo de supervisión de CERSA está en estrecho contacto con el personal de las SGR para intentar mejorar los procedimientos y el análisis y seguimiento de los riesgos con empresas del sistema, homogeneizando y compartiendo prácticas entre todas ellas.

### 3. Las administraciones públicas.

CERSA es una sociedad mercantil pública adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Dirección General de Industria y la Pequeña y Mediana Empresa, y como tal, se convierte en instrumento de apoyo público a la financiación de la pyme, dentro de las políticas del Estado español, dentro del sistema público-privado de garantías.

Es de esta titularidad pública de la cual emanan los siguientes compromisos sociales que CERSA tiene muy en cuenta en su estrategia de responsabilidad social empresarial:

- Persecución de fines de interés general, como es el apoyo al tejido empresarial español y por tanto a la sociedad en general.
- Supervisión y fiscalización: el grado de escrutinio y transparencia de la actividad es muy superior al ámbito privado. CERSA es inspeccionado periódicamente por el Banco de España, el Tribunal de Cuentas, el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y la Comisión Europea, así como auditadas sus cuentas anualmente por una reconocida firma de auditoría independiente. Como muestra de la "transparencia" que defiende la responsabilidad social empresarial, las cuentas anuales y de actividad de CERSA están publicadas en su página web a disposición de todo el público.
- CERSA realiza periódicamente encuestas de satisfacción al Fondo Europeo de Inversiones con el que colabora.

### 4. Recursos humanos

Las personas que forman la estructura de CERSA son los principales responsables del buen desarrollo de la actividad de la compañía. Es por ello que CERSA cree necesario la existencia de calidad del empleo:

- CERSA procura que exista estabilidad y bienestar en el puesto de trabajo. Todo el personal de la Sociedad tiene acceso y conoce el Código de Conducta para empleados.
- La totalidad de la plantilla está acogida al Convenio Colectivo General de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.
- La conciliación entre la vida profesional y laboral de toda la plantilla ha sido siempre una prioridad para CERSA. Dentro de esta política se aplican medidas como la flexibilidad horaria, estableciendo unos márgenes de horas de entrada y salida, y la facilidad de disponer de jornada reducida a empleados que la necesiten por cuidado de hijos.
- Durante 2015 se realizaron un total de 124 horas de formación en las que participaron los empleados de CERSA.
- El reducido número de empleados permite un entorno poco jerarquizado y con bajas barreras a la comunicación. La distribución de los empleados por sexo y categorías al cierre del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

Personal	Hombres	Mujeres	TOTAL
Directivo	-	1	1
Responsable de áreas	2	1	3
Técnicos	2	4	6
Administrativos	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

- Tanto el Código del Buen Gobierno como el Código de Conducta de los empleados promueven el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier tipo de circunstancia, y se comprometen a eliminar los obstáculos que puedan dificultar estos principios básicos de convivencia.

## 5. Proveedores

Por su carácter de entidad pública, la adquisición de bienes y servicios en CERSA se realiza bajo los criterios del Real Decreto Legislativo 3/2011 de Contratos del Sector Público y los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

CERSA dispone de una Instrucción de Contratación de obligado cumplimiento y accesible a través del Perfil del Contratante de la página web, en la que se regula el procedimiento de los contratos que no estén sujetos a regulación armonizada.

Para las compras menores, se establece un procedimiento específico en el sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente.

Respecto a nuestro compromiso de abonar las facturas en plazos razonables y teniendo en cuenta la Ley 15/2010 contra la morosidad en las operaciones comerciales y los plazos máximos en ella establecidos, CERSA efectúa sus pagos en un plazo máximo de 30 días.

## 6. Medio Ambiente

Los riesgos medioambientales que se derivan de la actividad de CERSA son mínimos y es por eso que no existe una política concreta en este apartado. Sin embargo, sí se llevan a cabo las siguientes buenas prácticas medioambientales:

- Inversión en un nuevo programa informático de gestión de la actividad de CERSA. Este nuevo software agiliza y hace más eficiente el trabajo realizado por los empleados de CERSA, sino que además supone un ahorro importante en consumos de papel, cartuchos y energía. Este ahorro es posible al estar la información y documentación de cada expediente accesible digitalmente y existir procesos de envío telemáticos.
- Uso de un tipo híbrido de papel reutilizable.
- Reciclaje de los cartuchos de tóner.
- Concienciación del personal sobre mínimo consumo energético de luz y agua.
- Adicionalmente, las garantías para la financiación de proyectos medioambientales gozan de un tratamiento prioritario.